

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE
CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017**

En el día de la fecha a las 10.30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Vicedecana, D^a M^a del Mar Barrientos Márquez
- Sra. Secretaria, D^a Francisca Alejo Cantero
- Sr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sra. D^a M^a del Carmen Lojo Tizón
- Sra. D^a Nazaret Fernández Camacho
- Sra. D^a Claudine M. Lécrivain Viel
- Sr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Sr. D. José M^a García Núñez
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Sr. D. Javier de Cos Ruiz
- Sr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. d. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Sr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Sr. D. Raúl Dávila Romero
- Sra. D^a Mercedes Travieso Ganaza

Justifican su ausencia:

- Sra. D^a M^a Victoria Ferrety Montiel
- Sra. D^a Asunción Aragón Varo
- Sr. Administrador de Campus

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de abril de 2017 y de las extraordinarias de 12 de mayo de 2017, 21 de junio de 2017 y 7 de julio de 2017.**

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre algunas novedades sobre legislaciones que habrá que tener en cuenta.

Con respecto a los alumnos, hay un nuevo Decreto de la Junta de Andalucía en el que las Matrículas de Honor se convierten en Aprobados de Honor, es decir, los alumnos solamente pagarán las tasas de aquellas asignaturas que suspendan, los créditos aprobados no se pagarán.

Por otro lado, hay una modificación en el Reglamento de Evaluación del Alumnado con respecto al procedimiento de la evaluación global, a la que tienen derecho todos los alumnos que no hubieran podido seguir la evaluación normal que aparece en la ficha 1B. El alumno puede someterse a una evaluación sobre

10 puntos y no sobre entrega de trabajos, ni asistencia. En la ficha 1B hay que cambiar los criterios de evaluación. En este curso, el alumno solo podía acogerse a ella en las convocatorias de junio y septiembre. El trámite sería primero, el alumno solicita la prueba global al profesor; segundo, el profesor pone en su conocimiento los criterios de evaluación; y tercero el alumno, una vez informado, ratifica al profesor su petición. Todavía no están acordados los plazos para solicitarla en el próximo curso. Las convocatorias de junio, septiembre y diciembre serán para los del primer semestre, las de septiembre, diciembre y febrero para los de segundo semestre. Al hilo de esto, hay prevista una reforma referente a la matrícula de los TFG que no se defiendan durante el curso académico en el que estén matriculados. También hay pendiente una reforma de normativa sobre llamamientos especiales tratando de unificar criterios para todos los Centros.

El Sr. Decano informa también sobre la situación de las infraestructuras. La obra de la antigua secretaría de la facultad está prevista que se termine a mitad de agosto. En ella se ubicará la Sala de Aprendizaje que constará de 40 puestos y servirá para reuniones por la mañana y se asignará a un Máster por las tardes. Por todo esto, ha habido que reubicar algunos servicios de los que ofrecemos. La Delegación de Alumnos pasará al Aula A1.1; en la actual delegación irá la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad; en el Aula A1.10 se ubicarán los becarios tanto de decanato como de Máster y los PTA (Personal Técnico de Apoyo) de los Departamentos.

Con motivo de la acreditación de los títulos de la Facultad, el Sr. Decano informa que pretende celebrar una comida con todos los que han estado trabajando en ello. Asimismo, comunica que se ha renovado también la acreditación del Máster en Estudios Hispánicos y que estamos en proceso de la acreditación del Máster en Comunicación Internacional.

Por último, comunicar que se está modificando la página web que, posiblemente, se cambiará al nuevo modelo a principios de septiembre.

3. Aprobación, si procede, de FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso, de todos los títulos del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de FSGC-P03-01: Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante, de todos los Grados del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano expone, a petición de la Secretaria Académica, que sería aconsejable que tanto los vº bº a las reuniones virtuales, así como las justificaciones de asistencia solo se respondieran a la secretaria debido a la masificación de correos. Que solo en el caso de que alguien no estuviera de acuerdo, se ponga copia a todos. La profesora Travieso muestra su desacuerdo. No se toma ninguna decisión.

Tras todo ello, a las 11.30 horas, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO